



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
FORJA-UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	31-7-19 Hs. 11:57
Numero:	562 Folios: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 130 /19  
LETRA: B.F-U.C.R.

Ushuaia, 31 JUL. 2019

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria del 7 de Agosto, el proyecto de Resolución que se adjunta.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la intervención y realización urgente de tareas de mejoramiento sobre las escaleras ubicadas en el Barrio El Progreso (una entre las calles Lirio de los Valles y Monseñor Scriva, a la altura del cañadón, y la otra en la intersección con la calle Carlos Darwin), en virtud de los fundamentos que se adjuntan.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque F.U.R.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
FORJA-UNION CÍVICA RADICAL

## FUNDAMENTOS

Hace tiempo recibimos el reclamo de los vecinos del Barrio El Progreso, quienes nos convocaron a recorrer el sector y verificar diversas situaciones que complican su realidad diaria y requieren intervención por parte del Ejecutivo Municipal.

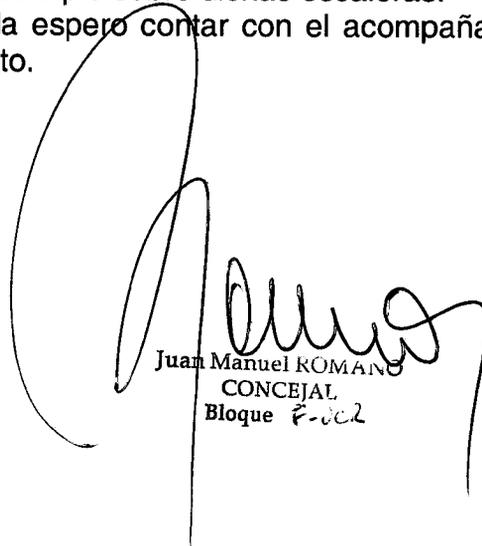
Puntualmente hemos recepcionado quejas sobre el estado desmejorado de las escaleras emplazadas entre las calles Lirio de los Valles y Monseñor Scriva, la primera a la altura del Cañadón y la otra en la intersección con la calle Carlos Darwin.

En las recorridas realizadas constatamos que el estado de dicho mobiliario representa un obstáculo para la circulación y un serio riesgo para los peatones.

Pese a que en anterior oportunidad el reclamo ha sido formulado y elevado por Resolución N° 214/19, la situación persiste a la fecha, y se ha agravado por la presencia de hielo en la zona, volviéndose aún mas riesgoso , y provocando incluso que los propios vecinos deban realizar el trayecto por otras vías alternativas, de mayor distancia, para evitar someterse al riesgo que implica el tránsito de a pie sobre dichas escaleras.

En virtud de la urgencia mencionada espero contar con el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto.

Saludo atentamente.-



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque Forja



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

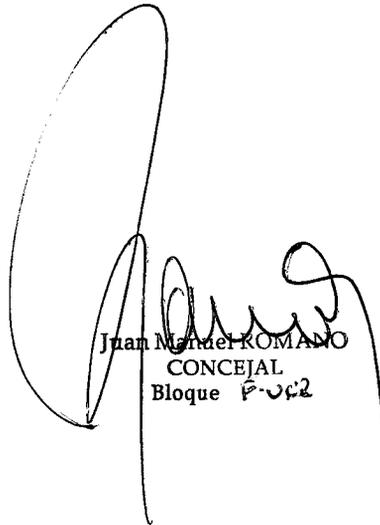
BLOQUE  
FORJA-UNION CIVICA RADICAL

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal lo solicitado mediante Resolución CD N° 214/19, respecto de la necesidad de reparar las escaleras ubicadas entre las calles Lirio de los Valles y Monseñor Scriva, del Barrio El Progreso (la primera a la altura del cañadón y la otra en la intersección con la calle Carlos Darwin), considerando la situación dada en la época invernal, donde el mal estado de la estructura se agrava por las inclemencias climáticas y se evidencia acumulación de hielo en los accesos a las mismas.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N°: /19.  
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque F-002